

**DIRECTORA DE GESTION ECONOMICA Y RECURSOS  
GENERALES  
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD DEL GOBIERNO VASCO**

**D. JUAN CARLOS SAENZ ALONSO**, Secretario de Organización y Representante Electo del Sindicato Profesional de la Ertzaintza (Si.P.E.), y como delegado sindical de Álava, con domicilio a efectos de notificaciones en Apdo. de Correos 154. 48930 Las Arenas-Getxo. Bizkaia, por medio de la presente, **DIGO**:

Que hemos podido comprobar como en las furgonetas de la UABM no existen sujeciones para el traslado del material personal ( antitrauma etc..) y material de dotación ( material antidisturbios etc..) que los agentes deben llevar en su servicio diario.

Todo ello supone un peligro para los agentes destinados en la citada unidad en el caso de que se produjera un accidente ya que ante objetos contundentes sin sujeción podrían provocar serias lesiones a los citados agentes.

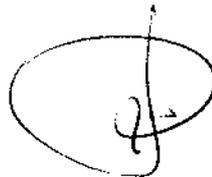
Que en las furgonetas no blindadas no existen cinturones de seguridad para los ocupantes salvo para conductor y copiloto.

**Por todo ello, SOLICITO**:

Que se tomen las medidas oportunas y se solventes las carencias indicadas anteriormente, en cuanto a la sujeción existente en las furgonetas indicadas como en la revisión y restauración de todas aquellas en las que las sujeciones estuvieran deterioradas, ampliando las que hicieran falta a tal efecto para una seguridad mayor para los agentes.

Que se dote de cinturones de seguridad para los ocupantes de aquellas furgonetas que carezcan de este sistema.

En espera de sus gratas noticias reciba un cordial saludo, **atentamente**



SECRETARÍA DE  
ECONOMÍA Y RECURSOS HUMANOS  
GOBIERNO VASCO  
E-48940 LAS ARENAS-GETXO  
DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD  
de Recursos Humanos

18 FEB 2016

SAREPERA	IRTEERA
598 E 2479	598 S

**Fdo.: D. JUAN CARLOS SAENZ ALONSO**

**Secretario de Organización y Representante Electo del Sindicato (Si.P.E.)**